

"BURGOS CLUB DE FÚTBOL S.A.U.D."

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

NOTA 1.- NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La sociedad BURGOS CLUB DE FÚTBOL S.A.U.D. se constituyó como sociedad anónima deportiva el 11 de febrero de 2018 mediante transformación de la entidad BURGOS C.F. en sociedad anónima deportiva. Es una sociedad anónima deportiva que se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, con las particularidades contenidas en la Ley 10/90 de 15 de octubre del Deporte, en el Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio sobre las Sociedades Anónimas Deportivas y en sus propios Estatutos.

La sociedad tiene por objeto social:

- La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol.
- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, tales como publicidad, marketing, marcas y organización de espectáculos.
- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos y productos y derechos de todo tipo relacionados y vinculados con la modalidad deportiva y el equipo profesional.
- Adquirir bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlas directamente o cederlos en arrendamiento.
- La constitución, suscripción, adquisición y venta de acciones, obligaciones o participaciones en otras sociedades o fundaciones.
- Promoción y construcción de equipamientos e instalaciones deportivas.
- Fomento y defensa del nombre de la ciudad del equipo en el Fútbol Nacional.

Su actividad coincide con su objeto social. Se encuentra afiliado a la Liga Nacional de Fútbol Profesional y actualmente está disputando La Liga SmartBank, esto es el Campeonato Nacional de Liga de Segunda División.

En el presente ejercicio ha sido elevada a publico la declaración de unipersonalidad de la sociedad, siendo el socio único la mercantil Yucon Business S.L., domiciliada en Burgos.

Su domicilio está fijado en la calle Dos de Mayo s/n de Burgos (Campo de fútbol de El Plantío).

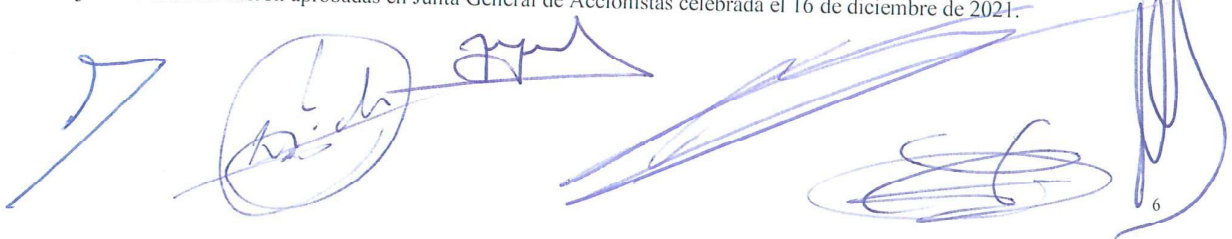
NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021/2022 adjuntas se ha preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo al marco normativo contenido en el vigente Plan General de Contabilidad, así como las disposiciones contenidas en la Orden de 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

El ejercicio se inicia el 1 de julio y se cierra el 30 de junio de cada año. Junto a las cuentas anuales del ejercicio se presentan a efectos comparativos las del ejercicio anterior. El Balance de Situación y la Memoria se presentan en formato normal y la cuenta de Pérdidas y Ganancias en formato abreviado. Para facilitar la comparación de importes y conceptos han sido adaptadas al formato normal las partidas del Balance de Situación al 30 de junio de 2021 y la información de la memoria correspondiente al ejercicio anterior que fueron formuladas en formato abreviado.

Estas cuentas anuales serán sometidas a aprobación por el socio único, esperando sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en Junta General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2021.



6

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Debido a las pérdidas acumuladas procedentes de anteriores ejercicios, la sociedad presentaba al cierre del ejercicio anterior un Patrimonio Neto negativo de -1.250.193,69 euros.

Como consecuencia de la modificación de la estructura societaria con la entrada en el capital social del accionista Yucon Business S.L. se han ejecutado las siguientes operaciones que han permitido restablecer el equilibrio patrimonial:

- Reducción del capital social a cero euros para compensar pérdidas acumuladas y ampliación simultánea en el importe de 2.981.656,50 euros con desembolso mediante compensación de créditos conforme a lo dispuesto en el art 301 TRLS.
- Ampliación del capital social en el importe de 2.982.549,50 euros con desembolso en metálico, ya efectuado a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Por otra parte, ha suscrito la adhesión a un contrato de financiación participativa en el marco del acuerdo de financiación entre La Liga y la entidad Loarre Investments Sarl (Fondos CVC). En virtud de este contrato percibirá en la presente temporada y las dos siguientes la cantidad de 6.000.000,00 euros (2.042.319,48 euros en el ejercicio 2021/2022) al objeto de financiar las actuaciones comprometidas con La Liga en el Plan de Desarrollo del club. Con un periodo de amortización de 51 años tiene el carácter de préstamo participativo en los términos establecidos en el art 20 del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica.

Además, ha suscrito un contrato de financiación a largo plazo mediante cesión de derechos de crédito con la entidad financiera Righs and Media Funding Ltd de 2.000.000,00 euros.

Si bien a la fecha de cierre del ejercicio presenta fondo de maniobra negativo, este se ha incrementado respecto al ejercicio anterior en 5.863.345,20 euros. Asimismo, durante la temporada 2022/2023 se dispondrán de recursos adicionales a través de las nuevas vías de financiación que La Liga ha puesto a disposición de los clubes integrantes tras los acuerdos con el fondo de inversión CVC

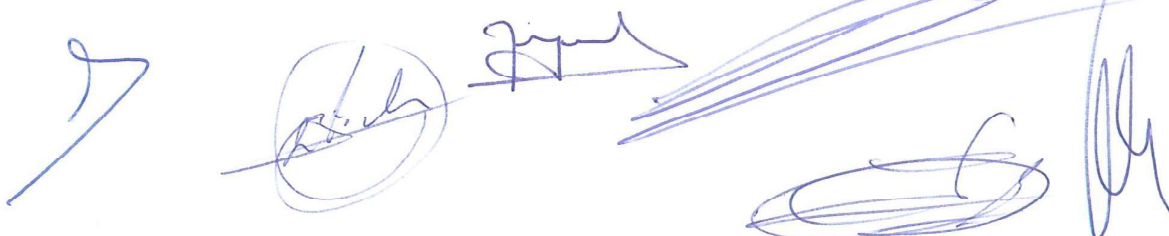
Como consecuencia de su participación en la Liga SmartBank, ha obtenido resultados positivos en el ejercicio de 135.229,64 euros.

De esta forma, atendiendo a los hechos expuestos ha sido restablecido el equilibrio económico, patrimonial y financiero de la sociedad y por ello, ha sido aplicado el principio de empresa en funcionamiento, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio.

La preparación de las cuentas anuales exige de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente. Estas estimaciones se refieren a:

- Dotación a la amortización del Inmovilizado Intangible y Material.
- Aplicaciones a resultados de Subvenciones donaciones y legados de capital
- Estimación de provisiones y contingencias.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener riesgos en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



2.4. Comparación de la información

Los administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

Ha sido reclasificado a la cuenta de Provisiones a largo plazo, el importe de los compromisos de pago suscritos con el Ayuntamiento de Burgos relativos a la cesión del Estadio Municipal El Plantío, que estaban recogidos en el Balance al 30 de junio de 2021 como un exigible a largo plazo por un importe de 2.601.300,00 euros. Para facilitar la comparación de valores y conceptos esta partida ha sido reclasificada en el Balance de situación al 30 de junio de 2021, cuyas cifras se presentan a efectos comparativos.

2.5 Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

2.6 Corrección de errores

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

2.7 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la entidad deberá incorporar la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª:

Durante el ejercicio anual 2021-22 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la sociedad.

Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables. Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de julio de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación.

Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con nueva categoría, con la siguiente información:

1. La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa; y
2. La nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

	Saldo a 01/07/2021	Reclasificado a:			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Reclasificado de Inversiones financieras a largo plazo	22.600,00	0,00	22.600,00	0,00	0,00
Reclasificado de Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	321.231,15	0,00	321.231,15	0,00	0,00

	Saldo a 01/07/2021	Reclasificado a:	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas
Reclasificado de Débitos y partidas a pagar a corto plazo	4.421.477,71	4.421.477,71	0,00

La sociedad ha aplicado los nuevos criterios de clasificación de los activos y pasivos financieros.

Los efectos de clasificar los activos y pasivos financieros se han realizado a fecha 1 de julio de 2021 sobre la base de los hechos y circunstancias, y modelo de gestión existentes para dichos activos y pasivos en dicha fecha. La clasificación resultante deberá aplicarse retroactivamente independientemente de cómo gestionase la entidad sus activos financieros en los periodos de presentación anteriores. No ha habido cambios de valoración de los distintos activos y pasivos por Instrumentos financieros

La información comparativa no se adapta a los nuevos criterios.

Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Según la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre:

“No tiene ningún impacto la aplicación de estos nuevos criterios en los datos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020-2021”.

NOTA 3.- PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Los Administradores propondrán al socio único, que el resultado del ejercicio de euros compense las cuentas de Resultados negativos de ejercicios anteriores.

El resultado negativo del ejercicio anterior de -4.417.473,37 euros ha quedado integrado en las cuentas de Resultados negativos de ejercicios anteriores.

NOTA 4.- NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la formulación de las cuentas anuales han sido las siguientes:

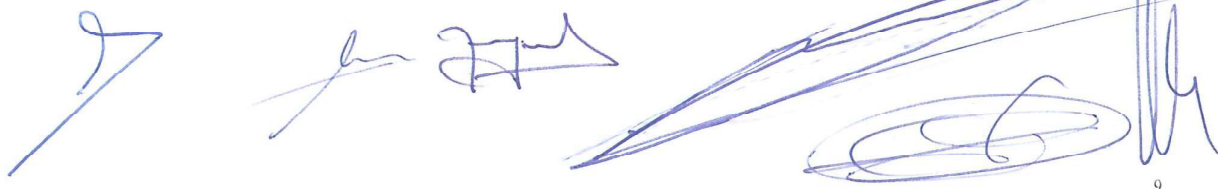
4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Después de su reconocimiento se valora por el coste menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y si procede ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro en cuyo caso se estiman los importes recuperables efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de los activos intangibles



Todos los elementos del inmovilizado intangible se califican como inmovilizado intangible no deportivo y en particular se aplican los siguientes criterios:

Derechos sobre activos cedidos en uso

Se incluye en este apartado el valor razonable de los activos que integran el Estadio Municipal de Fútbol El Plantío conforme al acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de Burgos relativo a la cesión de la citada instalación deportiva. Para la determinación del valor razonable de la concesión ha sido considerado el informe emitido por el aparejador municipal que valora en 1.123.144,41 euros el valor del suelo deportivo y 7.345.903,31 el valor de la construcción.

Como contrapartida se registró el valor actual de las obligaciones económicas asumidas por la sociedad, imputando el importe restante como un ingreso en el Patrimonio Neto.

La amortización abarca el periodo de vigencia de la concesión, que es de cuarenta años a partir de la firma del acuerdo. No obstante, en aquellos elementos incorporados cuya vida útil es inferior al periodo de vigencia de la concesión se considera la vida útil de los activos. La dotación del ejercicio ha ascendido a 273.973,78 euros.

Propiedad Industrial

Las marcas comerciales se valoran por su precio de adquisición. La vida útil estimada de las marcas comerciales es de diez años, siendo amortizadas a partir de la fecha de su adquisición.

4.2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción.

Después de su reconocimiento, se valora por el coste menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

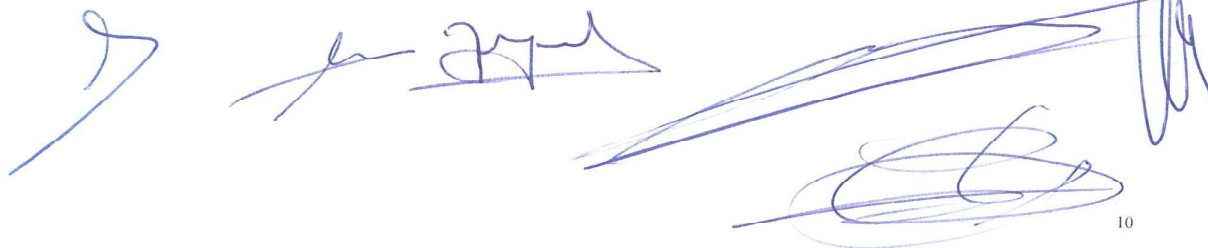
Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos, con el retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre su valor de coste, siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de Vida útil
- Edificios	30
- Instalaciones técnicas	10
- Otras instalaciones	10
- Mobiliario	7
- Equipos informáticos	5
- Otro inmovilizado	5

Las inversiones realizadas en inmuebles que no son propiedad de la sociedad se amortizan considerando el periodo de utilización, si este es inferior a la vida útil de los activos.

La dotación del ejercicio a la amortización del inmovilizado material ha ascendido a 98.145,00 euros. La dotación a la amortización del inmovilizado material del ejercicio anterior ascendió a 1.344,20 euros.



4.3. Arrendamientos

La totalidad de los contratos de arrendamientos suscritos por la sociedad tienen la consideración de arrendamientos operativos. En este caso, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Los gastos por arrendamientos operativos se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida útil del contrato.

4.4. Activos financieros y pasivos financieros

Activos Financieros

Activos financieros a coste amortizado

Están registrados en esta partida los créditos por operaciones comerciales y no comerciales de cuantía determinada, para los que se estima recuperar el desembolso realizado por la sociedad y los depósitos constituidos.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Norma 9 Instrumentos financieros y coberturas contables, se clasifican en de la categoría Activos financieros a coste amortizado.

Se registran inicialmente y posteriormente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este criterio en las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual ya que se espera recibir las cantidades en el corto plazo

En las operaciones con vencimiento superior se aplica la citada valoración, por tener un tipo de interés explícito y contractual. Los intereses son registrados en el momento de su devengo.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su nominal o precio de transacción deducido su posible deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones financieras a corto plazo se mantienen hasta el vencimiento, no difiriendo su valoración respecto a la valoración inicial.

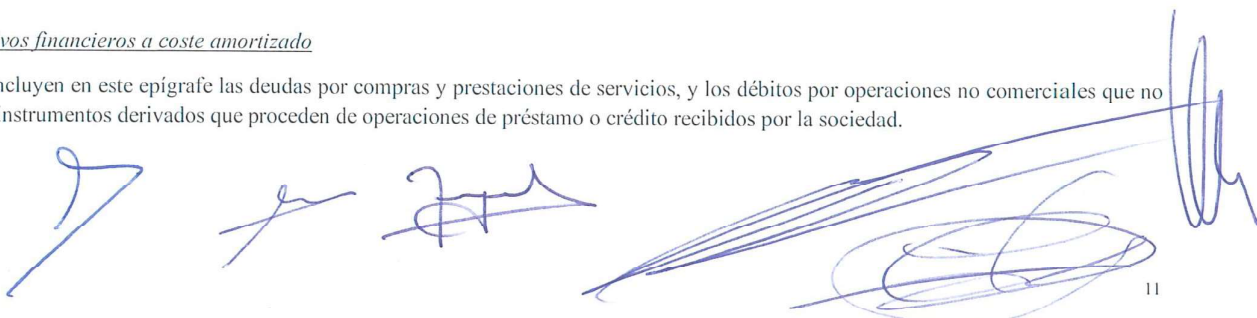
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación se registra el efectivo en caja y bancos depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o menor a doce meses desde la fecha de cierre del ejercicio.

Pasivos Financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en este epígrafe las deudas por compras y prestaciones de servicios, y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la sociedad.

The image shows several handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. On the right side, there is a large, circular blue ink stamp that appears to be a company seal or official stamp, partially overlapping the signatures. The stamp contains some illegible text and a central emblem.

Se registran tanto en el momento del reconocimiento como posteriormente, por su valor razonable, que es el precio de transacción, calculado añadiendo el valor de la contraprestación, los gastos directamente atribuibles. Se aplica este criterio, dado que o bien se espera liquidar los pasivos en el corto plazo, o bien en el caso de vencimiento a largo plazo, tienen fijado un tipo de interés contractual.

La sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Capital social

Las aportaciones al capital social se encuentran debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Se contabilizan por el importe suscrito, registrando los importes exigidos pendientes de desembolso en una cuenta deudora hasta su desembolso definitivo.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen desembolsos no exigidos de capital social.

4.6. Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propios se valoran por su precio de adquisición y se registran en el Patrimonio Neto como una variación de los fondos propios y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Existencias

Las existencias de material deportivo y de merchandising se valoran por su precio de adquisición, aplicando el método FIFO, considerando el deterioro de valor de aquellos productos de lenta rotación.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina por la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente, a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

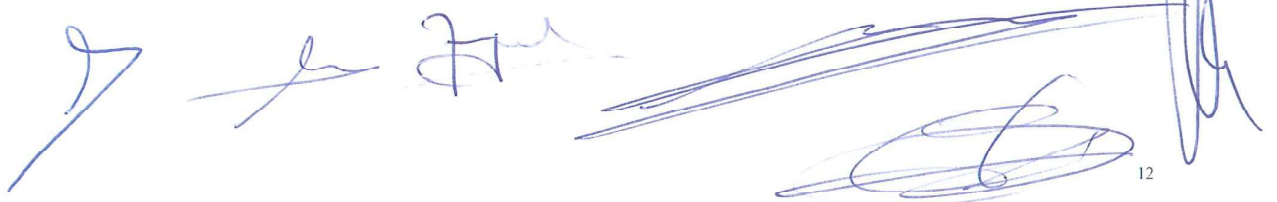
Los activos y pasivos por impuesto diferido, proceden en su caso de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, en su caso, surgen igualmente como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio y del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte al resultado fiscal, ni contable.

Por su parte los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que podrá hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados tanto activos como pasivos con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



12

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan independientemente de la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

No obstante, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad.

Los cobros producidos en un ejercicio que corresponden a ingresos del ejercicio siguiente se reconocen en el pasivo del pasivo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda. De la misma forma los pagos producidos en un ejercicio que corresponden a gastos del ejercicio siguiente se reconocen en el activo del pasivo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda.

4.10. Provisiones y contingencias

Una provisión es un pasivo surgido a raíz de sucesos pasados, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales y sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se reconocen en el pasivo del balance de situación, por la mejor estimación de valor actual de la obligación a soportar.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es superior que de lo contrario

Los pasivos contingentes no pueden ser evaluados con suficiente fiabilidad y sólo pueden ser confirmados por circunstancias inciertas en la actualidad. En este caso, la información se incorpora en la memoria, no recogiendo pasivo por este concepto.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados

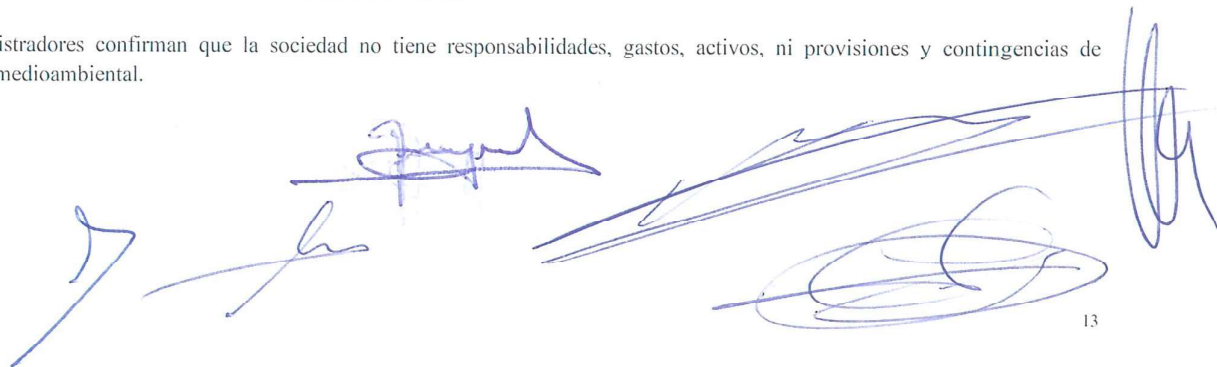
Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto netas de su efecto impositivo y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputaran al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

La entidad ha percibido subvenciones de explotación que se abonan a resultados en el momento en que se conceden, ya que no existen dudas acerca de su liquidación definitiva por los importes con los que figuran contabilizados.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental.



4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

La sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social.

De acuerdo con la legislación vigente, la sociedad está obligada al pago de las indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión del despido.

4.14. Criterios empleados en transacciones con empresas vinculadas

En su caso las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación se contabilizan de acuerdo a las normas generales.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas del Inmovilizado Intangible se muestra a continuación:

	30/06/2021				30/06/2022		
Valor Bruto	Saldo Final	Altas	Bajas	Saldo Final	Altas	Bajas	Saldo Final
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0,00	8.500.000,00	0,00	8.500.000,00	157.040,44	0,00	8.657.040,44
Patentes y marcas	5.432,97	0,00	0,00	5.432,97	0,00	-5.432,97	0,00
Total	5.432,97	8.500.000,00	0,00	8.505.432,97	157.040,44	-5.432,97	8.657.040,44

Amortización Acumulada	Saldo Final	Altas	Bajas	Saldo Final	Altas	Bajas	Saldo Final
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00	-273.973,79	0,00	-273.973,79
Patentes y marcas	-4.103,09	-17,37	0,00	-4.120,46	-17,37	4.137,83	0,00
Total	-4.103,09	-17,37	0,00	-4.120,46	-273.991,16	4.137,83	-273.973,79

VALOR NETO	1.329,88	8.499.982,63	0,00	8.501.312,51	-116.950,72	-1.295,14	8.383.066,65
------------	----------	--------------	------	--------------	-------------	-----------	--------------

Derechos sobre bienes cedidos en uso

Con fecha de 13 de mayo de 2021 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burgos procedió a la adjudicación del contrato relativo a la concesión demanial del estadio de Fútbol El Plantío a la sociedad Burgos CF SAD.

En virtud del mismo, la sociedad obtiene la cesión de los activos que integran el Estadio Municipal de El Plantío que son los siguientes:

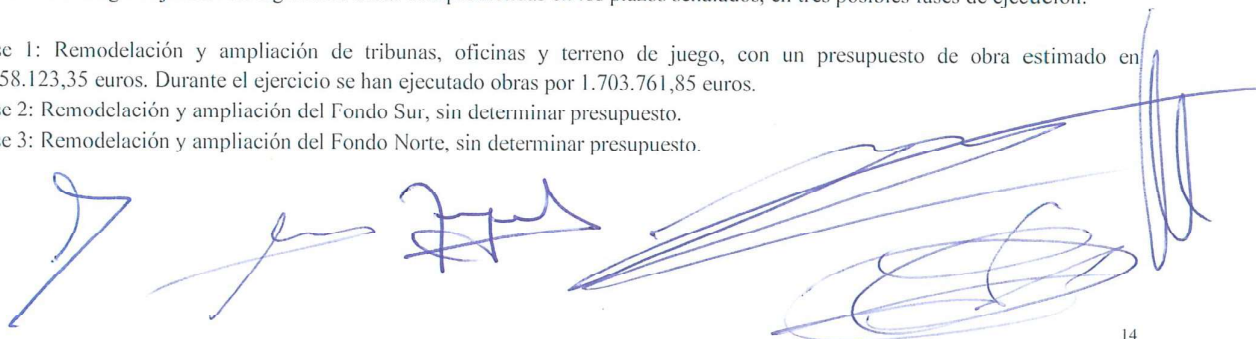
- Campo de fútbol y las dependencias del estadio Municipal El Plantío.
- Espacio en el que estuvo ubicado el campo de entrenamiento, denominado La Corrala.

La valoración de estos activos conforme al informe emitido por el Aparejador municipal es de 1.123.144,31 euros de valor del suelo de uso deportivo y 7.345.903,31 euros en lo referente al valor de la construcción.

La duración de la cesión se fija en un periodo máximo improrrogable de cuarenta años contado a partir de la fecha de la firma del documento administrativo de la cesión debiendo efectuar el pago de un canon anual de 66.700,00 euros.

La sociedad se obliga a ejecutar las siguientes obras comprometidas en los plazos señalados, en tres posibles fases de ejecución:

- Fase 1: Remodelación y ampliación de tribunas, oficinas y terreno de juego, con un presupuesto de obra estimado en 7.858.123,35 euros. Durante el ejercicio se han ejecutado obras por 1.703.761,85 euros.
- Fase 2: Remodelación y ampliación del Fondo Sur, sin determinar presupuesto.
- Fase 3: Remodelación y ampliación del Fondo Norte, sin determinar presupuesto.



Además, se contempla un Plan de mantenimiento del edificio.

Para responder al cumplimiento de este contrato ha sido constituida una fianza a favor del Ayuntamiento de 388.421,85 euros

La dotación a la amortización de estos activos se calcula de forma lineal en función de la siguiente vida útil de los activos:

- Valor del suelo de uso deportivo en 40 años.
- Valor de la construcción en 30 años.

Patentes y marcas

La sociedad ha registrado la baja por retiro de la patentes y marcas.

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas del Inmovilizado Material se muestra a continuación:

		30/06/2021				30/06/2022		
Valor Bruto	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Altas	Bajas	Saldo Final	
Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	1.114.944,31	0,00	1.114.944,31	
Instalaciones técnicas	33.949,20	0,00	0,00	33.949,20	12.485,80	-33.949,20	12.485,80	
Maquinaria	3.881,70	0,00	0,00	3.881,70	0,00	-3.881,70	0,00	
Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	12.321,28	0,00	12.321,28	
Otras instalaciones	72.609,50	0,00	0,00	72.609,50	748.245,39	-72.609,50	748.245,39	
Mobiliario	25.403,29	0,00	0,00	25.403,29	8.757,22	-25.403,29	8.757,22	
Equipos informáticos	18.548,81	0,00	0,00	18.548,81	20.603,05	-18.548,81	20.603,05	
Elementos de transporte	16.915,20	0,00	0,00	16.915,20	0,00	-16.915,20	0,00	
Otro inmovilizado	20.904,78	0,00	0,00	20.904,78	287,61	-20.904,78	287,61	
Total	192.212,48	0,00	0,00	192.212,48	1.917.644,66	-192.212,48	1.917.644,66	

Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Altas	Bajas	Saldo Final
Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.311,49	0,00	-19.311,49
Instalaciones técnicas	-33.949,20	0,00	0,00	-33.949,20	0,00	33.949,20	0,00
Maquinaria	-3.881,73	0,00	0,00	-3.881,73	0,00	3.881,73	0,00
Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.661,74	0,00	-1.661,74
Otras instalaciones	-72.609,24	0,00	0,00	-72.609,24	-73.121,83	72.609,24	-73.121,83
Mobiliario	-25.403,29	0,00	0,00	-25.403,29	-935,69	25.403,29	-935,69
Equipos informáticos	-14.307,09	-155,20	0,00	-14.462,29	-3.065,40	14.462,29	-3.065,40
Elementos de transporte	-13.539,12	-1.189,00	0,00	-14.728,12	0,00	14.728,12	0,00
Otro inmovilizado	-20.905,01	0,00	0,00	-20.905,01	-48,85	20.905,01	-48,85
Total	-184.594,68	-1.344,20	0,00	-185.938,88	-98.145,00	185.938,88	-98.145,00

VALOR NETO	7.617,80	-1.344,20	0,00	6.273,60	1.819.499,66	-6.273,60	1.819.499,66
------------	----------	-----------	------	----------	--------------	-----------	--------------

- Todos los elementos del Inmovilizado Material se encuentran afectos a la explotación, en uso y libres de cargas y gravámenes.

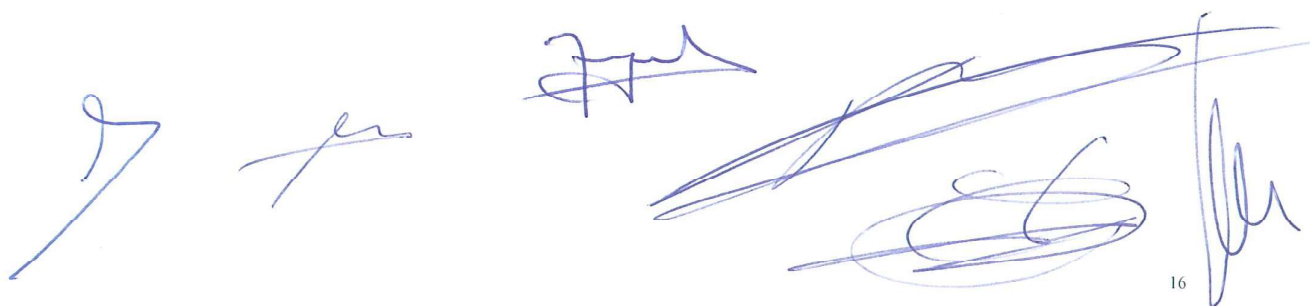
- Tras la obtención de la cesión del Estadio de Fútbol El Plantío, la sociedad ha iniciado las obras de remodelación conforme a los compromisos adquiridos con el Ayuntamiento de Burgos. La descripción de las inversiones ejecutadas en el ejercicio conforme a la naturaleza de los activos es la siguiente:

Concepto	Euros	Actuación
Acondicionamiento estadio	601.874,38	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento oficinas	15.131,65	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento aseos	73.349,24	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento tienda comercial	81.027,57	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento enfermería lateral	22.106,04	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento vestuarios	24.396,00	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento palcos vip	162.776,35	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento tornos	26.991,17	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento CDSCM La Deportiva	107.291,91	Acondicionamiento campos de entrenamiento
Edificios	1.114.944,31	
Instalaciones técnicas	12.485,80	Equipamiento
Instalaciones técnicas	12.485,80	
Útiles y mat gimnasio	12.321,28	Equipamiento
Utillaje	12.321,28	
Instalacion cesp�d	356.826,99	Remodelaci�n estadio El Plant�o
Instalacion vallas	85.373,10	Remodelaci�n estadio El Plant�o
Instalacion megafon�a	90.715,60	Remodelaci�n estadio El Plant�o
Instalacion asientos	163.193,76	Remodelaci�n estadio El Plant�o
Instalacion varias	52.135,94	Equipamiento
Instalaciones	748.245,39	
Mobiliario oficinas y tienda	8.757,22	Equipamiento
Mobiliario	8.757,22	
Equipos inform�ticos	20.603,05	Equipamiento
Equipos inform�ticos	20.603,05	
Otro inmovilizado	287,61	Equipamiento
Otro inmovilizado	287,61	
TOTAL	1.917.644,66	

- Han sido registrado el retiro de los elementos del inmovilizado fuera de uso. El valor neto contable de estos elementos ascend a a 6.273,60 euros. No existen elementos totalmente amortizados.
- La sociedad y la representaci n del Ministerio de Defensa han acordado la cesi n demanial a favor de Burgos Club de F tbol SAUD del terreno e instalaciones denominados "CDSCM La Deportiva" propiedad de la Administraci n General del Estado afectada al Ministerio de Defensa. La cesi n de car cter gratuito tiene una duraci n de seis a os pudiendo ser prorrogada de forma unilateral sin exceder de setenta y cinco a os la duraci n total. Esta instalaci n es utilizada como campo de entrenamiento habiendo llevado a cabo obras de adecuaci n y reforma como contrapartida a la cesi n de uso, estando a cargo de la sociedad el mantenimiento de las instalaciones. Las obras de adecuaci n ejecutadas en el ejercicio han ascendido a 107.291,91 euros y se han registrado en las cuentas del inmovilizado material.
- La sociedad utiliza otros activos sobre las que tiene suscritos contratos de arrendamiento considerados de arrendamiento operativo ya que la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Los m s significativos corresponden al alquiler de maquinaria de mantenimiento de c sped y veh culos.

Los gastos por arrendamientos operativos se cargan linealmente en la cuenta de p rdidas y ganancias en funci n de los acuerdos y de la vida  til del contrato.

- Los elementos del inmovilizado se encuentran debidamente asegurados mediante la correspondiente p lizas que presenta una adecuada cobertura de su valor.



NOTA 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Activos Financieros

Activos Financieros a largo plazo

El saldo de activos financieros con vencimiento a largo plazo, recoge el importe del canon de ingreso a la Liga de Futbol Profesional (Participación contable) que la sociedad ha depositado en la presente temporada 2021-2022 en la Liga Nacional de Futbol profesional como fianza requerida en el art 55.3 de los requisitos para la afiliación a esta entidad.

El importe de la participación contable ha sido determinado por la propia Liga Nacional de Futbol Profesional establecido en 2.350.000,00 euros a abonar en tres temporadas. En la presente temporada se ha abonado la cantidad de 500.000,00 euros en el momento de la inscripción del club, abonando la cantidad adicional de 465.000,00 a lo largo de la temporada. A la fecha del 30 de junio de 2022 la cantidad total depositada asciende a 965.000,00 euros. Este importe no es recuperable salvo descenso de categoría que implique la salida del Club de la Liga de Futbol Profesional, en cuyo caso el importe íntegro es objeto de devolución.

Se encuentra pignorada en garantía del contrato de cesión de derechos audiovisuales firmado en el ejercicio.

Activos Financieros a corto plazo

El saldo de activos financieros al cierre del ejercicio según su naturaleza con vencimiento a corto plazo, es el siguiente:

Concepto	30/06/2022	30/06/2021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.457.773,56	85.623,50
Inversiones financieras a corto plazo	57.851,23	287.400,00
TOTAL	4.515.624,79	368.023,50

La partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar recoge:

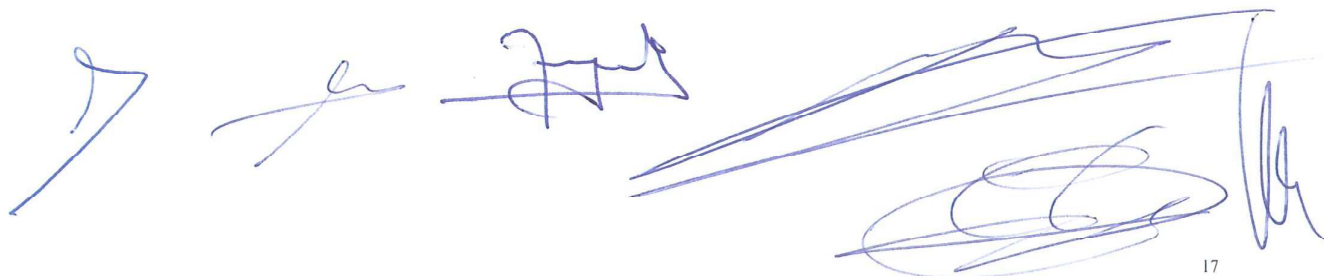
Concepto	30/06/2022	30/06/2021
Cientes	2.482.904,41	42.607,18
Accionistas por desembolsos exigidos	1.982.549,50	-1.854,55
Personal	-6.349,01	-1.854,55
Otros créditos con las Administraciones Publicas	-1.331,34	44.870,87
TOTAL	4.457.773,56	83.768,95

Dentro de la partida de clientes se encuentra registrado el saldo deudor que mantiene la sociedad frente al Ayuntamiento de Burgos por importe de 699.985,00 euros correspondiente a la cantidad pendiente de pago de la temporada 2021/2022 del contrato de patrocinio privado suscrito para las temporadas 2021/2022 y 2022/23.

Además, este concepto incluye el saldo deudor que mantenía la sociedad frente a entidades deportivas por 1.766.514,17 euros. Corresponde a la Liga Nacional de Futbol Profesional por 1.547.514,58 euros y a la Real Federación Española de Futbol por 219.000,00 euros. El saldo correspondiente a la Liga Nacional de Futbol Profesional incluye el importe de las facturas anticipadas (Ingresos anticipados) por importe de 738.100,00 euros.

Con fecha 16 de mayo de 2022 el socio único acordó llevar a cabo una ampliación de capital de 2.2.982.540,50 euros con desembolso en metálico. A la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente de desembolso la cantidad de 1.982.549,50 euros, desembolsada en julio de 2022.

La partida de Inversiones financieras a corto plazo recoge la fianza depositada por la sociedad en el Ayuntamiento de Burgos en garantía de las obligaciones asumidas en el contrato de patrocinio suscrito por ambas entidades.



Categorías de activos financieros

La clasificación de activos financieros por categoría es la siguiente:

	Saldo a 30/06/2022	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Instrumentos financieros a largo plazo	965.000,00	0,00	965.000,00	0,00	0,00
Instrumentos financieros a corto plazo	4.515.624,79	0,00	4.515.624,79	0,00	0,00

7.2. Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros clasificados según sus vencimientos es el siguiente:

Concepto	30/06/2022			30/06/2021		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Deudas con entidades de crédito	2.972.469,73	1.265.182,66	4.237.652,39	0,00	100.078,73	100.078,73
Otras deudas	0,00	640.020,14	640.020,14	0,00	364.645,59	364.645,59
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	145.264,16	145.264,16	0,00	2.051.874,54	2.051.874,54
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	3.048.115,40	3.048.115,40	0,00	1.904.878,85	1.904.878,85
TOTAL	2.972.469,73	5.098.582,36	8.071.052,09	0,00	4.421.477,71	4.421.477,71

Deudas con entidades de crédito

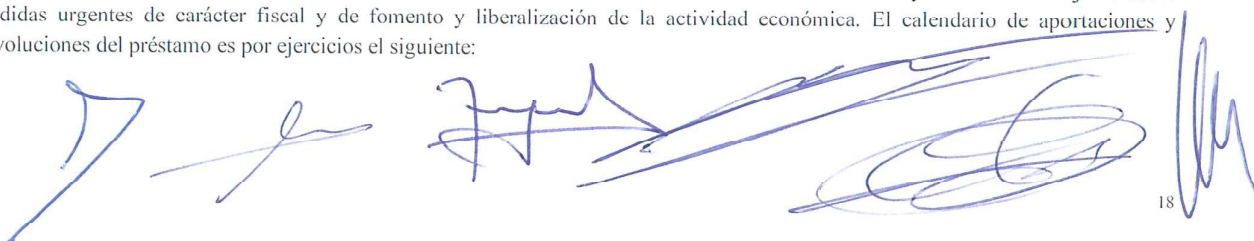
Recoge esta partida los siguientes conceptos:

Entidad	30/06/2022			30/06/2021		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Rights and Media Funding Ltd	1.017.500,00	542.500,00	1.560.000,00	0,00	0,00	0,00
Fondos CVC	1.954.969,73	72.682,66	2.027.652,39	0,00	0,00	0,00
Caixabank	0,00	650.000,00	650.000,00	0,00	0,00	0,00
Caja Rural-Cajaviva	0,00	0,00	0,00	0,00	100.078,73	100.078,73
TOTAL	2.972.469,73	1.265.182,66	4.237.652,39	0,00	100.078,73	100.078,73

Con fecha 29 de noviembre de 2021 la sociedad ha suscrito con la entidad financiera Rights and Media Funding Ltd un contrato de cesión de los derechos de crédito que se devenguen a su favor correspondientes a los derechos audiovisuales, la ayuda al descenso y la participación contable pagaderos por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, por un importe total de 2.000.000,00 euros. Los vencimientos de principal e intereses por ejercicios son los siguientes:

Ejercicio	Deuda al 30/06/22		
	Principal	Interes	Total
2022/23	542.500,00	67.981,00	610.481,00
2023/24	500.000,00	37.188,00	537.188,00
2024/25	500.000,00	11.955,00	511.955,00
2025/26	17.500,00	0,00	17.500,00
TOTAL	1.560.000,00	117.124,00	1.677.124,00

En noviembre de 2021 la sociedad ha suscrito la adhesión a un contrato de financiación participativa en el marco del acuerdo de financiación entre La Liga y la entidad Loarre Investments Sarl (Fondos CVC). En virtud de este contrato percibirá en la presente temporada y las dos siguientes la cantidad de 6.000.000,00 euros (2.042.319,48 euros en el ejercicio 2021/2022) al objeto de financiar las actuaciones comprometidas con La Liga en el Plan de Desarrollo del club. Con un periodo de amortización de 51 años tiene el carácter de préstamo participativo en los términos establecidos en el art 20 del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica. El calendario de aportaciones y devoluciones del préstamo es por ejercicios el siguiente:



Ejercicio	Movimiento		Saldo
	Aportación	Devolución	
2021/22	2.042.319,68	14.667,29	2.027.652,39
2022/23	1.841.934,81	72.682,66	3.796.904,54
2023/24	2.115.745,51	108.735,90	5.803.914,15
2024/25	0,00	146.535,83	5.657.378,32
2025/26	0,00	146.535,83	5.510.842,49
2026/27	0,00	146.535,83	5.364.306,66
Resto(hasta 2072)	0,00	5.364.306,66	0,00
TOTAL	6.000.000,00	6.000.000,00	

A la fecha de cierre del ejercicio el saldo vivo del préstamo ascendía a un total de 2.027.652,39 euros.

La entidad financiera CaixaBank ha concedido a la sociedad un préstamo de 650.000,00 euros con garantía personal y vencimiento en agosto de 2022.

Deudas a corto plazo

Recoge esta partida los siguientes conceptos:

Concepto	30/06/2022	30/06/2021
Otras deudas	57.036,38	369.308,05
Proveedores de inmovilizado	598.309,88	0,00
Partidas pendientes de aplicación	-20,00	-4.662,46
TOTAL	655.326,26	364.645,59

Dentro del epígrafe "Otras deudas" se encuentra recogida la obligación de pago al Ayuntamiento de Burgos del canon anual de 66.700,00 euros por la utilización del Estadio Municipal El Plantío durante el periodo de utilización que es de cuarenta años. Este concepto tiene la consideración de tasa y se devenga en el mes de octubre de cada año

Deudas con empresas del grupo y asociadas

La deuda que mantiene la sociedad con entidades vinculadas no devenga interés siendo su vencimiento a la vista.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La partida de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	30/06/2022	30/06/2021
Acreedores comerciales	1.190.997,96	760.865,06
Remuneraciones pendientes de pago	819.146,16	597.272,63
Administraciones públicas	1.037.971,28	546.741,16
TOTAL	3.048.115,40	1.904.878,85

Dentro del epígrafe "Acreedores comerciales" se incluye la deuda de la sociedad con entidades deportivas por importe de 603.035,18 euros, correspondiendo a la Liga Nacional de Fútbol Profesional un total de 476.285,89 euros.

Vencimientos por ejercicios

Los vencimientos por ejercicios de las deudas son los siguiente:

Concepto	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2025	30/06/2026	30/06/2027	Siguientes
Deudas con entidades de crédito	1.265.182,66	572.682,76	572.682,76	90.182,76	72.682,76	1.664.238,69
Otras deudas	655.326,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	145.264,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.048.115,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Categorías de pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías es la siguiente:

	Saldo a 30/06/2022	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Instrumentos financieros a largo plazo	2.972.469,73	2.972.469,73	0,00
Instrumentos financieros a corto plazo	5.113.888,48	5.113.888,48	0,00

NOTA 8.- EXISTENCIAS

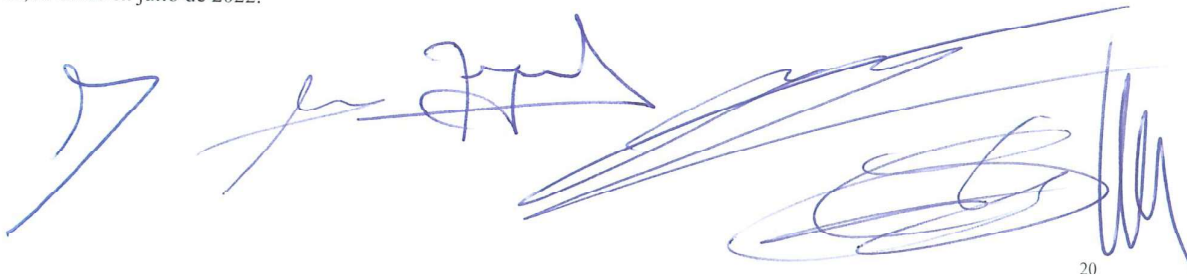
Las existencias de material deportivo valoradas a precio de adquisición ascienden a 43.455,75 euros (5.896,52 al cierre del ejercicio anterior).

NOTA 9.- FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios de la sociedad ascienden a 107.226,01 euros, de acuerdo al siguiente desglose:

Concepto	30/06/2022	30/06/2021
Capital Social	5.964.206,00	3.819.950,00
Resultados negativos de anteriores ejercicios	-5.992.209,63	-5.026.670,31
Pérdidas y ganancias	135.229,64	-4.417.473,37
TOTAL	107.226,01	-5.624.193,68

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2021 acordó la reducción del capital social a cero euros para compensar pérdidas acumuladas por 3.819.950,00 euros y restablecer el equilibrio patrimonial mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la sociedad.
- De forma simultánea acordó el aumento del capital social en la cantidad de 2.981.656,50 en la mediante la emisión de 126.879 acciones nominativas de 23,50 euros de valor nominal cada una de ellas totalmente desembolsadas mediante compensación de créditos conforme a lo dispuesto en el art.301 de TRLSC. La mercantil Yucon Business S.L. suscribió la totalidad de las acciones.
- El socio único decidió con fecha 16 de mayo de 2022 el aumento del capital social en la cantidad de 2.982.549,50 euros mediante la emisión de 126.917 acciones nominativas de 23,50 euros de valor nominal cada una de ellas con desembolso en metálico. A la fecha de cierre del ejercicio se había desembolsado un total de 1.000.000,00 euros, desembolsando el importe restante de 1.982.549,50 euros en julio de 2022.



- Tras estas operaciones, el capital social asciende a 5.964.206,00 euros y está representado por 253.796 acciones nominativas de 23,50 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La mercantil Yucon Business S.L. es titular de la totalidad de las acciones, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de Burgos la declaración de unipersonalidad de la sociedad.
- Todas las operaciones se encuentran debidamente inscritas en el Registro Mercantil de Burgos y han sido comunicadas al Consejo Superior de Deportes a los efectos de cubrir el capital mínimo establecido para la sociedad por la Comisión Mixta de Transformación de Clubes en Sociedades Anónimas Deportivas dependiente del Consejo Superior de Deportes que fijó un capital social mínimo de 5.964.120,94 euros.
- La partida "Resultados Negativos de anteriores ejercicios ha sido compensada con el efecto de la reducción de capital acordada en el ejercicio, siendo incrementada en el importe de las pérdidas del ejercicio anterior conforme a la distribución del resultado del ejercicio.
- La situación de la sociedad en relación con los artículos 372 y 363.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capitales como sigue:

Concepto	30/06/2022	30/06/2021
Patrimonio Neto Contable	4.340.242,33	-1.250.193,68
Prestamos participativos	2.027.652,39	0,00
Total	6.367.894,72	-1.250.193,68

Se incluyen a efectos del cálculo, los préstamos participativos por ser equiparables a Patrimonio Neto Contable según Real Decreto Ley 7/1996.

NOTA 10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos e imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio se desglosan en el siguiente cuadro:

Concepto	30/06/2022	30/06/2021
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.233.061,32	4.374.000,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	187.978,24	0,00
Efecto impositivo	-47.039,56	0,00

El análisis del movimiento experimentado por esta cuenta en el ejercicio se desglosa en el siguiente cuadro:

Entidad	Subvencion Original	Saldo Inicial	Aumento	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Ayuntamiento de Burgos-Cesion Estadio El Plantío El Plantío	4.374.000,00	4.374.000,00	0,00	-140.938,68	4.233.061,32
Total		4.374.000,00	0,00	-140.938,68	4.233.061,32

El importe original se corresponde con la diferencia entre el valor razonable de los activos que integran la instalación del Estadio de El Plantío y las obligaciones económicas asumidas por la entidad a lo largo del periodo de cesión. La imputación a resultados se realiza de forma lineal en función de la vida útil de los activos cedidos. Se ha registrado el efecto impositivo aplicando el tipo del 25% sobre el importe bruto concedido.

NOTA 11.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

A la fecha del 30 de junio de 2022 y 2021 los saldos de naturaleza fiscal que mantenía la sociedad con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Deudor	30/06/2022	30/06/2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	-1.331,34	47.870,87
Total deudor	-1.331,34	47.870,87
Acreedor	30/06/2022	30/06/2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	354.846,14	0,00
Retenciones IRPF	381.234,79	420.035,46
Impuesto sobre sociedades	22.038,95	0,00
Otros impuestos	206.508,16	0,00
Organismos de la Seguridad Social	73.343,24	126.705,70
Total acreedor	1.037.971,28	546.741,16

Impuesto sobre sociedades

- La liquidación del Impuesto sobre sociedades del ejercicio es la siguiente:

	Euros
Resultado Contable antes de impuestos	208.692,81
Diferencias permanentes-Gastos no deducibles	85.159,85
Base imponible previa	293.852,66
Compensación Bases imponibles negativas ej.s anteriores	-205.696,86
Base Imponible	88.155,80
Tipo de gravamen	25,00%
Cuota	22.038,95

- El gasto por impuesto sobre sociedades resulta del siguiente cálculo:

	Euros
Resultado Contable antes de impuestos	208.692,81
Diferencias permanentes-Gastos no deducibles	85.159,85
Base imponible previa	293.852,66
Tipo de gravamen	25,00%
Cuota	73.463,17

Las bases imponibles negativas acumuladas de anteriores ejercicios pendientes de compensación en ascienden a 9.051.535,35 euros. Las bases acumuladas podrán ser compensadas con rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 70% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. En todo caso, se podrán compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Pasivos por impuesto diferido

El pasivo por impuesto diferido tiene su origen en el efecto fiscal derivado de la incorporación del saldo de la cuenta subvenciones, donaciones y legados aplicando el tipo del 25% sobre el importe bruto de la subvención (5.832.000,00 euros), es decir la cantidad de 1.458.000,00 euros. Posteriormente en el ejercicio 2021-2022 se ha aplicado la parte correspondiente a la imputación a resultados del ejercicio de la subvención por importe de 47.039,56 euros.

Activos por impuesto diferido

De la misma forma fue activado por idéntico importe (1.458.000,00 euros) el crédito fiscal derivado de la aplicación futura de las bases imponibles negativas del impuesto, considerando el límite de aplicación del importe del pasivo diferido (5.832.000,00 euros).

La sociedad dispone de bases imponibles negativas a compensar en futuros ejercicios. Se estima que no existen dudas acerca de su compensación futura por cuanto concurren las siguientes circunstancias:

- Los resultados negativos que dieron origen a las bases negativas se produjeron en el contexto de la competición no profesional.
- Además, una gran parte se originaron en la situación derivada de la pandemia originada por el Covid 19 con una paralización inicial de la actividad y posteriormente con importantes restricciones en cuanto al aforo y a la obtención de ingresos.
- Se han producido unas significativas pérdidas extraordinarias originadas por la gestión del anterior consejo de administración.
- Los créditos fiscales han sido activados, hasta el límite de los pasivos por impuesto diferido devengados en el registro, el efecto impositivo de las subvenciones recibidas, que se compensarán en futuros ejercicios con el traspaso a resultados de la subvención.

Otros impuestos

Al cierre del ejercicio se encontraba pendiente de liquidación ante el Ayuntamiento de Burgos el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales devengado en la operación de cesión del Estadio Municipal El Plantío.

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los administradores de la sociedad no existen contingencias significativas que pudieran ponerse de manifiesto como consecuencia de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

NOTA 12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La sociedad procede a constituir una provisión en aquellos casos en los que se ha producido un hecho o circunstancia que puede conllevar la puesta de manifiesto de un pasivo siendo incierta la fecha y el importe.

Provisiones a largo plazo

La evolución experimentada en el ejercicio por la cuenta de provisiones a largo plazo es la siguiente:

Concepto	Saldo Inicial	Dotación	Aplicación	Saldo Final
Provision canon Ayuntamiento de Burgos	2.601.300,00	0,00	-66.700,00	2.534.600,00
TOTAL	2.601.300,00	0,00	-66.700,00	2.534.600,00

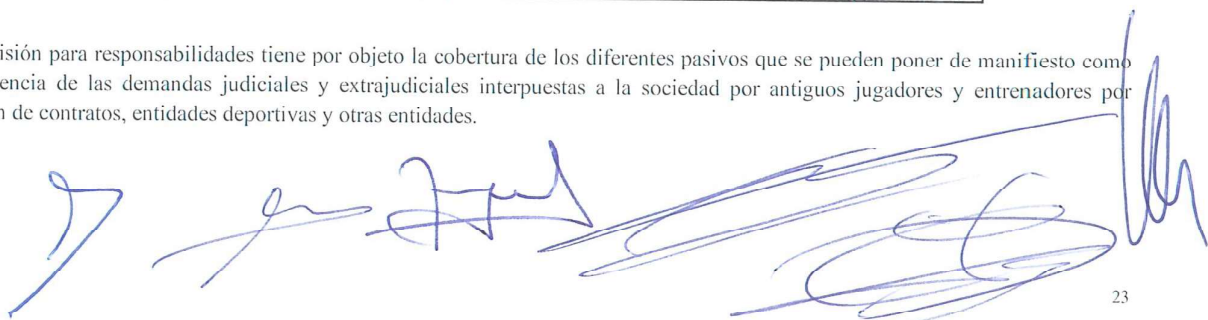
La sociedad ha registrado el canon a abonar al Ayuntamiento de Burgos, a lo largo del periodo de la cesión de la instalación municipal del estadio Municipal El Plantío que es de cuarenta años. El acuerdo de cesión contempla la obligación por parte de la sociedad de efectuar el pago de un canon anual de 66.700,00 euros, que tiene la consideración de tasa que se devenga en el mes de octubre de cada año. Toda vez que no es exigible, la futura obligación de pago se contempla como una provisiona largo plazo. La aplicación recoge la obligación anual de pago que se traspasa a una cuenta de exigible a corto plazo.

Provisiones a corto plazo

La evolución experimentada en el ejercicio por la cuenta de provisiones a corto plazo es la siguiente:

Concepto	Saldo Inicial	Dotación	Aplicación	Saldo Final
Provision para responsabilidades	1.621.887,75	122.340,81	-1.597.830,42	146.398,14
Provision para retribuciones extraordinarias	1.462.932,00	0,00	-1.462.932,00	0,00
TOTAL	3.084.819,75	122.340,81	-3.060.762,42	146.398,14

La provisión para responsabilidades tiene por objeto la cobertura de los diferentes pasivos que se pueden poner de manifiesto como consecuencia de las demandas judiciales y extrajudiciales interpuestas a la sociedad por antiguos jugadores y entrenadores por rescisión de contratos, entidades deportivas y otras entidades.



La estimación del importe a provisionar se ha basado en los importes efectivamente reclamados, incluyendo principal, intereses y costas. Posteriormente toda vez la deuda es firme se traspasa al pasivo exigible por el importe efectivamente a pagar, considerando los posibles acuerdos a suscribir para la cancelación o amortización del pasivo que se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia del ascenso del club a la segunda división y, por ello, su inclusión en la Liga de Fútbol Profesional, los antiguos administradores de la sociedad acordaron con la representación de los jugadores y técnicos y personal auxiliar una serie de primas por la consecución del ascenso de categoría. Posteriormente, tras suscribir los acuerdos de pago se traspasó a las cuentas de pasivo exigible (Remuneraciones pendientes de pago) el importe efectivamente a pagar.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

- El "Importe neto de la cifra de negocios" presenta el siguiente desglose:

Concepto	2021/2022	2020/2021
Ingresos deportivos	8.185.466,84	1.171.807,51
Ingresos por abonados y socios	1.639.901,04	280.159,66
TOTAL	9.825.367,88	1.451.967,17

- La partida "Ingresos deportivos" recoge:

Concepto	2021/2022	2020/2021
Derechos de retransmisión	6.113.886,65	0,00
Publicidad y merchandising	1.768.271,96	1.001.001,10
Real Federación Española de Fútbol- Impulso 23 y Cantera	264.786,35	110.095,36
Copa del Rey	38.521,88	59.500,00
Otros	0,00	1.211,05
TOTAL	8.185.466,84	1.171.807,51

- La partida de "Subvenciones de explotación" se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	2021/2022	2020/2021
Ayuntamiento de Burgos-Subvención clubes proyección	0,00	100.000,00
Sociedad Española de Fútbol Profesional	139.984,13	0,00
TOTAL	139.984,13	100.000,00

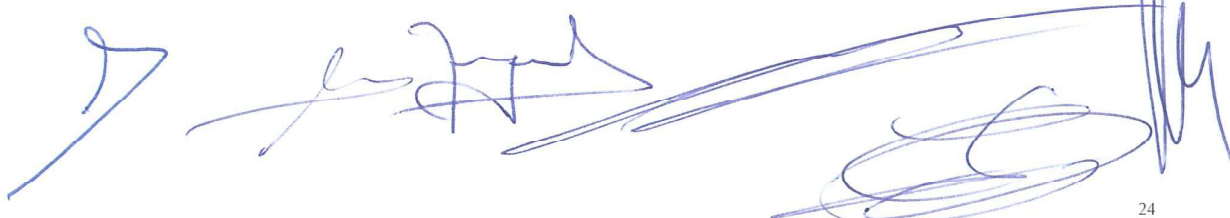
- La partida de "Otros ingresos de explotación" se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	2021/2022	2020/2021
Ingresos por traspaso de jugadores	142.500,00	0,00
Colaboración Liga Nacional de Fútbol Profesional	85.000,00	0,00
Otros ingresos	78.044,48	106,50
TOTAL	305.544,48	106,50

- La partida de "Aprovisionamientos" recoge los conceptos de compra de material deportivo y trabajos realizados por otras empresas.

- El epígrafe de "Gastos de personal" recoge:

Concepto	2021/2022	2020/2021
Sueldos y salarios	4.807.751,95	2.664.379,49
Sueldo y salarios Retribuciones extraordinarias	433.000,00	1.462.932,00
Indemnizaciones	218.949,45	92.699,31
Seguridad Social	700.858,62	530.755,33
TOTAL	6.160.560,02	4.750.766,13



En función de la naturaleza de las retribuciones se desglosa la partida en los siguientes conceptos:

Concepto	Sueldos y salarios	Retribuciones extraordinarias	Indemnizaciones	Cargas sociales	Total
Plantilla deportiva inscribible LNFP	3.753.640,95	360.000,00	208.949,45	416.299,36	4.738.889,76
Plantilla deportiva no inscribible LNFP	202.734,33	73.000,00	0,00	47.268,66	323.002,99
Plantilla no deportiva tecnica	545.032,57	0,00	0,00	140.280,87	685.313,44
Plantilla no deportiva no tecnica	306.344,10	0,00	10.000,00	97.009,73	413.353,83
	0,00	4.807.751,95	433.000,00	218.949,45	700.858,62
					6.160.560,02

- Los "Gastos e ingresos extraordinarios" del ejercicio han sido:

Concepto	2021/2022
Excesos de provisiones	405.696,72
Perdidas inmovilizado	-6.031,08
Ingresos extraordinarios	398.190,02
Gastos extraordinarios	-293.947,76
Total	503.907,90

- La partida de Gastos extraordinarios incluye los siguientes conceptos:

Concepto	Euros
Ajustes contables	64.146,98
Acuerdos con acreedores	88.135,76
Costas y reclamaciones judiciales	24.542,37
Gastos de anteriores ejercicios	31.962,80
Recargos y sanciones tributarias	85.159,85
Total	293.947,76

- La partida de Ingresos extraordinarios incluye los siguientes conceptos:

Concepto	Euros
Ingresos extraordinarios	366.344,89
Ingresos de anteriores ejercicios	31.845,13
Total	398.190,02

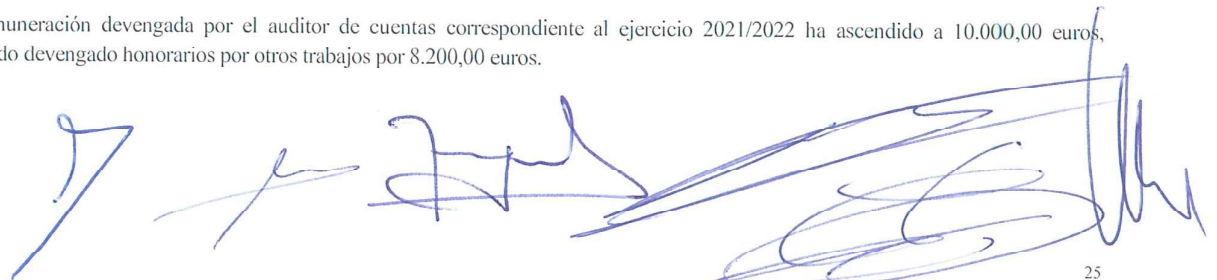
NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN

- Los miembros del consejo de administración que han desarrollado su cargo durante el ejercicio no han percibido de la sociedad remuneración alguna en el ejercicio.
- Los administradores y las personas vinculadas manifiestan no encontrarse incurso en ningún tipo de situación de conflicto de intereses tal y como dispone el art.229 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.
- La plantilla media del ejercicio ha ascendido a 59,95 personal (57,12 personas en el ejercicio anterior), de acuerdo al siguiente desglose:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Media	Al cierre	Media	Al cierre	Media	Al cierre
Deportivo Inscribible	25,68	27,00	0,00	0,00	25,68	27,00
Deportivo no inscribible	7,82	9,00	0,00	0,00	7,82	9,00
Deportivo no tecnico	13,09	14,00	1,67	2,00	14,76	16,00
No deportivo no tecnico	7,93	10,00	3,76	4,00	11,69	14,00
TOTAL	54,52	60,00	5,43	6,00	59,95	66,00

Un trabajador con la categoría de auxiliar tiene un grado de discapacidad superior al 30%.

- La remuneración devengada por el auditor de cuentas correspondiente al ejercicio 2021/2022 ha ascendido a 10.000,00 euros, habiendo devengado honorarios por otros trabajos por 8.200,00 euros.



- Los órganos de gobierno de Burgos CF SAUD y Burgos Club de Futbol Promesas han acordado iniciar un procedimiento de unión por absorción mediante fusión por absorción, adquisición de activos y pasivos del Burgos Promesas por parte de Burgos CF.SAUD o bien mediante la cesión de activos y pasivos de tal forma que una vez realizada la operación, la entidad Burgos Promesas deberá proceder a su disolución como club deportivo cediendo los activos y pasivos procedentes de la liquidación a la Fundación Burgos Club de Futbol con fines análogos a los del Burgos Promesas. Una vez consumada la fusión entre ambas entidades pasarán a ser una única entidad Burgos CF SAUD por lo que el personal y la estructura del Burgos Promesas quedara integrada en Burgos CF bajo su dependencia laboral, jerárquica y organizativa.

La fecha de efectos de esta operación es la del comienzo de la temporada 2022/23 y si no fuera posible el inicio de la temporada 2023/2024. En el periodo de tiempo que medie entre el acuerdo y la fusión definitiva la entidad Burgos Promesas, mantendrá la condición de filial del Burgos CF. La sociedad se hará cargo de todos los gastos que genere el equipo filial en la competición de Segunda División RFEF y gestionará los ingresos y gastos del resto de actividades de la entidad.

Consecuencia del acuerdo ha quedado archivado de forma definitiva el procedimiento Ordinario 189/2021 interpuesto por Burgos CF Promesas en reclamación de cantidad a Burgos CF SAUD.

- La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	93,61
Ratio de operaciones pagadas	324,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,41

	Ejercicio 2021-2022
Total pagos realizados	75.269,08
Total pagos pendientes	195.232,38

NOTA 15.- HECHOS POSTERIORES

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que no estén contemplados en las cuentas anuales.

NOTA 16.- TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES VINCULADAS

La mercantil Yucon Bussiness S.L., accionista único de la sociedad ha realizado las aportaciones financieras en concepto de desembolso de capital social. Al cierre del ejercicio adeudaba por este concepto la cantidad de 1.982.549,50 euros, desembolsada en julio de 2022.No ha realizado otras operaciones con la sociedad en el ejercicio.

La sociedad ha realizado en el ejercicio una aportación financiera de 36.419,59 euros a la Fundación Burgos C.F.

NOTA 17.- LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del ejercicio expresada en miles de euros que se corresponde con la temporada 2021/2022 es la siguiente:

Concepto	Previsto	Realizado	Desviación
Ingresos por competiciones	125	304	179
Ingresos por abonados y socios	990	1.639	649
Ingresos por retransmisión	5.550	6.114	564
Ingresos por comercialización	146	332	186
Ingresos por publicidad	116	1.436	1.320
Importe neto de la cifra de negocios	6.927	9.825	2.898
Aprovisionamientos	-294	-272	22
Otros ingresos	434	446	12
Gastos de personal no deportivo	-1.032	-1.099	-67
Gastos plantilla deportiva	-2.907	-5.062	-2.155
Gastos de personal	-3.939	-6.161	-2.222
Otros gastos de explotación	-3.075	-3.807	-732
Amortizaciones	-3	-372	-369
Imputación de subvenciones	0	188	188
Otros resultados	0	504	504
Resultado de explotación	50	351	113
Ingresos financieros	0	4	4
Gastos financieros	-50	-146	-96
Resultado financiero	-50	-142	-92
Impuesto sobre sociedades	0	-74	-74,00
Resultado	0	135	135

“BURGOS CLUB DE FÚTBOL S.A.U.D.”

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

Aspectos deportivos

La temporada 2022/22 ha supuesto para la sociedad desarrollar la competición en el ámbito del fútbol profesional disputando La Liga SmartBank, esto es el Campeonato Nacional de Liga de Segunda División, consiguiendo la permanencia en la misma al término de la temporada.

Este hecho ha exigido la configuración de una plantilla competitiva acorde con la categoría, basada en el mantenimiento de una parte significativa de los jugadores que consiguieron el ascenso en la temporada anterior y una serie de incorporaciones en posiciones claves necesarias para afrontar la competición. El cuerpo técnico no ha experimentado variaciones respecto a la temporada anterior.

Todo ello se ha realizado en el contexto de las limitaciones económicas propias de la sociedad y más concretamente de la grave situación originada por los anteriores administradores, así como de los límites salariales impuestos por la Liga Nacional de Fútbol Profesional. La trayectoria deportiva experimentada a lo largo de la temporada ha permitido mantener una estabilidad en la plantilla deportiva y el cuerpo técnico, sin variaciones significativas.

Aun así, se ha conseguido de forma holgada la permanencia en la categoría, superando a otros clubes de mayor potencial social y económico.

Respecto a la participación en la Copa del Rey, el club disputó las dos primeras rondas, cayendo eliminado por el Real Zaragoza.

Por otra parte, en el transecurso de la temporada ha quedado resuelto el contencioso mantenido con la entidad Burgos Promesas, acordando su integración en la sociedad a partir de la temporada 2022/2023, pasando a ser equipo filial del Burgos CF

Además, se ha integrado en la estructura del club el equipo femenino Club Deportivo Nuestra Señora de Belén, que disputa la Liga Iberdrola de la Real Federación Española de Fútbol.

Aspectos económicos

Resultado económico

La entrada de la sociedad en Liga Nacional de Fútbol Profesional ha supuesto la obtención de unos importantes recursos en forma de Derechos de retransmisión que han ascendido en el ejercicio a la cantidad de 6.113.886,55 euros.

Significativa es también la cantidad recaudada en concepto de abonados y taquilla por importe de 1.640.041,54 euros. El número de abonados en la temporada ha ascendido a 7.702 abonados obteniendo unos ingresos por este concepto de 1.292.140,43 euros.

Los ingresos por publicidad y convenios han ascendido a 1.436.301,86 euros, siendo los convenios publicitarios más significativos los suscritos con el Ayuntamiento de Burgos por 578.500,00 euros y la compañía de seguros Reale Seguros por 200.000,00 euros.

El importe total de la cifra de negocios del ejercicio ha ascendido a 9.560.722,03 euros.

De forma paralela los gastos se han incrementado de forma notable, siendo la partida de gastos de personal las más significativa con un importe de 6.160.560,02 euros que corresponde a las retribuciones y cargas sociales de una plantilla de 60 personas, ascendiendo la plantilla deportiva a un total 50 de personas.

El beneficio del ejercicio ha ascendido a 135.229,64 euros.

Aspectos patrimoniales y societarios

La Comisión Mixta de Transformación de Clubes en Sociedades Anónimas Deportivas dependiente del Consejo Superior de Deportes fijó un capital social mínimo de 5.964.120,94 euros. Para poder cumplir con esta disposición han sido ejecutadas las siguientes operaciones:

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2021 acordó la reducción del capital social a cero euros para compensar pérdidas acumuladas por 3.819.950,00 euros y restablecer el equilibrio patrimonial mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la sociedad
- Aumento del capital social simultaneo en la cantidad de 2.981.656,50 en la mediante la emisión de 126.879 acciones nominativas de 23,50 euros de valor nominal cada una de ellas totalmente desembolsadas mediante compensación de créditos conforme a lo dispuesto en el art.301 de TRLS.
- Aumento del capital social en la cantidad de 2.982.549,50 euros mediante la emisión de 126.917 acciones nominativas de 23,50 euros de valor nominal cada una de ellas con desembolso en metálico.

Con las operaciones de restablecimiento patrimonial ejecutadas la sociedad ya no se encuentra en la situación contemplada en el art 363 TRI.SC

La entidad Yucon Business S.L. titular de la totalidad del capital social que asciende a 5.964.206,00 euros, habiendo llevado a cabo la declaración de unipersonalidad.



Aspectos financieros

La sociedad ha suscrito en el ejercicio las siguientes operaciones de financiación a largo plazo:

- Suscripción con la entidad financiera Rights and Media Funding Ltd de un contrato de cesión de los derechos de crédito que se devenguen a su favor correspondientes a los derechos audiovisuales, la ayuda al descenso y la participación contable pagaderos por la Liga Nacional de Fútbol Profesional por un importe total de 2.000.000,00 euros.
- Adhesión a un contrato de financiación participativa en el marco del acuerdo de financiación entre La Liga y la entidad Loarre Investements Sarl (Fondos CVC). En virtud de este contrato percibirá en la presente temporada y las dos siguientes la cantidad de 6.000.000,00 euros (2.042.319,48 euros en el ejercicio 2021/2022) al objeto de financiar las actuaciones comprometidas con La Liga en el Plan de Desarrollo del club. Con un periodo de amortización de 51 años tiene el carácter de préstamo participativo en los términos establecidos en el art 20 del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica

Inversiones

En el ejercicio anterior fue acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la cesión de los bienes inmuebles que integran el Estadio Municipal de Fútbol El Plantío. La cesión valorada en 8.500.000,00 euros se adjudicó por un periodo de cuarenta años en los que la sociedad deberá de pagar un canon anual de 66.700,00 euros. Esta operación ha supuesto para la sociedad la integración de un Patrimonio Neto de 4.374.000,00 euros.

Dentro de los acuerdos la sociedad asume el compromiso de realizar en el futuro obras de remodelación de las tribunas del estadio por aproximadamente ocho millones de euros. Durante el ejercicio se han ejecutado obras de esta naturaleza por importe de 1.703.761,85 euros.

La sociedad y la representación del Ministerio de Defensa han acordado la concesión demanial a favor de Burgos Club de Fútbol SAD del terreno e instalaciones denominados "CDSCM La Deportiva" propiedad de la Administración General del Estado afectada al Ministerio de Defensa. La concesión de carácter gratuito tiene una duración de seis años pudiendo ser prorrogada de forma unilateral sin exceder de setenta y cinco años la duración total. Esta instalación es utilizada como campo de entrenamiento habiendo llevado a cabo obras de adecuación y reforma como contrapartida a la cesión de uso, estando a cargo de la sociedad el mantenimiento de las instalaciones. Las obras de adecuación ejecutadas en el ejercicio han ascendido a 107.291,91 euros.

Otros aspectos

La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha establecido en 2.350.000,00 euros a abonar en tres temporadas. La cantidad que debe abonar la sociedad en concepto de valor contable de la plaza. En la presente temporada se ha abonado la cantidad de 500.000,00 euros en el momento de la inscripción del club, abonando la cantidad adicional de 465.000,00 a lo largo de la temporada. A la fecha del 30 de junio de 2022 la cantidad total depositada asciende a 965.000,00 euros Este importe no es recuperable salvo descenso de categoría que implique la salida del Club de la Liga de Fútbol Profesional, en cuyo caso el importe íntegro es objeto de devolución.

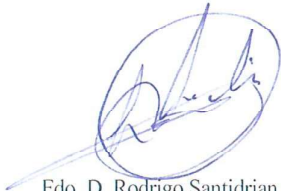
Previsiones para el próximo ejercicio

En el ámbito deportivo la sociedad participará la próxima temporada en La Liga SmartBank, obteniendo los ingresos y devengando los gastos propios de la competición. Cabe señalar que se ha logrado en su práctica totalidad el saneamiento financiero de la sociedad que presentaba un grave desequilibrio consecuencia de la negativa gestión realizada en anteriores ejercicios por los antiguos socios y administradores. De esta forma, los recursos obtenidos serán destinados en su totalidad a las actividades deportivas mejorando la competitividad.

Respecto a las inversiones continua el proceso de remodelación del estadio conforme a los acuerdos suscritos con el Ayuntamiento de Burgos.



En Burgos, a 30 de octubre de 2022.



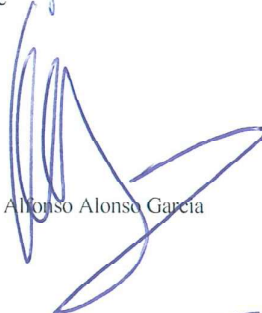
Fdo. D. Rodrigo Santidrian Hidalgo
Presidente



Fdo. D. Ignacio San Millan Valdivielso
Vicepresidente



Fdo. D. Miguel Angel Benavente De Castro
Vocal



Fdo. D. Julián Alonso Alonso Garcia
Vocal



Fdo. D. Jesus Martinez Nogal
Vocal



Fdo. Diego Velázquez Gonzalez
Secretario No consejero



BNFIX

902734200
bnfix.com

Independent member of
 **DFK**
INTERNATIONAL